

Juntas directivas: actores claves para promover la ética pública

Más de 30 miembros de juntas directivas de las instituciones públicas, participaron en la jornada de capacitación, enfocada en promover procesos y servicios más eficientes, acorde con la práctica de la ética pública.

Con el fin de promover la ética pública, el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), por medio de la Unidad de Divulgación y Capacitación (UDICA), llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a miembros de juntas directivas de las instituciones públicas.

Durante esta actividad, se desarrolló la temática “Herramientas y políticas eficientes, para mejorar el clima de negocios, inversión y comercio”, impartida por el experto para la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Nelson Pérez.

En la jornada participaron titulares de diferentes entidades, entre ellos la presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC), Yanci Urbina, el director presidente del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Rafael Antonio Coto López, la Registradora Nacional, María Margarita Velado Punte, del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), el Superintendente de Competencia, Francisco Díaz, de la Superintendencia de la Competencia (SC), entre otros.

“Existe una responsabilidad de cada funcionario y luego de cada institución, para encontrar cuál es la



manera más eficiente y efectiva de desempeñar cada quien sus propias atribuciones.

La ética pública es el punto de partida. Si no arrancamos de ahí, ya lo hicimos mal. La idea es que el funcionario público está para servir a la colectividad; ese es el principio básico. A partir de eso tiene que orientarse todo el esfuerzo institucional y personal para realizar de manera eficiente esa tarea de dar el servicio que satisfaga las necesidades de la población”, comentó el superintendente de competencia, Francisco Díaz, al finalizar la actividad.

Participantes del IV Diplomado de Ética Pública aprenden sobre el cambio actitudinal

¿Por qué nos resistimos a los cambios? ¿cuál es nuestra reacción ante el cambio? Estas fueron algunas de las interrogantes a las que se les dio respuesta durante la jornada presencial del módulo II del IV Diplomado de Ética Pública.

El pasado 12 de mayo, se desarrolló dicha actividad, en el cual se abordó la temática “Cambio actitudinal y cultural”.

En este módulo, se brinda la oportunidad de que los participantes puedan dominar los elementos básicos sobre los orígenes del cambio y cómo éstos pueden ser usados para influir en el desarrollo de sus actividades, relacionadas con la aplicación de la Ley de Ética Gubernamental (LEG).



Finalizan módulos del III Diplomado de Ética Pública

¡Todo listo para la graduación! Los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental (CEG), que cursan el III Diplomado de Ética Pública, han llegado a la etapa final del curso.

El 26 y 27 de mayo de 2016, se llevó a cabo la última jornada presencial del III Diplomado de Ética Pública, en el marco del VI Módulo impartido por el consultor Iván Alvarado.

Este módulo abordó como temática principal “Estrategias de incidencias para la transformación cultural del sector público”.

En la recta final, los servidores públicos participantes en este curso, recibieron las herramientas para saber identificar y aplicar estrategias de incidencia en sujetos y coyunturas institucionales, más allá de las acciones educativas.

El contenido de este módulo, también se enfocó en el manejo de conflictos en los procesos de transformación cultural y la estrategia a implementar en cuanto a recibir e incentivar a las denuncias y avisos, como parte de las funciones principales de las comisiones de ética en cada institución pública.

Terminado el módulo, los miembros de comisiones se quedan con la entrega de la última tarea y a la espera de la evaluación final.

El acto de graduación de este diplomado se llevará a cabo el próximo 22 de julio, en el marco de la próxima Semana de la Ética 2016.



AVISO

Súmese a la campaña del concurso de dibujo y de poesía

El certamen organizado y promovido por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América de El Salvador (INL), tiene como objetivo promover en los estudiantes de distintos niveles educativos del territorio nacional, la importancia de la práctica individual y social de valores, como un aporte esencial para acceder a un país con más oportunidades y mejoras sustanciales.

Por medio de este concurso, los estudiantes de 7 a 17 años de edad y universitarios, tendrán la oportunidad de participar con una pieza artística, ya sea un dibujo o un poema, en el que expresen los valores y virtudes que debemos tener los salvadoreños para hacer de El Salvador un mejor país.

La fecha límite de entrega de la pieza artística es el próximo 26 de junio; luego los dibujos y poemas serán sometidos a votación del público, por medio de la página web del TEG, del 29 de junio al 10 de julio. Los diez dibujos y poemas más votados pasarán a la etapa de evaluación del jurado. Para más información sobre las bases y descargar el formulario de inscripción visite la página web: www.teg.gob.sv/concurso/ o llama al 2565-9337 y 2248-5763.

¡Pase la voz! Agradecemos a las comisiones que ya nos apoyan con la promoción de este concurso.



TOME NOTA

Comparta con nosotros las actividades que realiza como Comisión de Ética. Escríbanos a erika.mejia@teg.gob.sv.

Puede enviarnos una breve descripción, con una fotografía de la actividad o avisarnos, y así nosotros le damos cobertura.

Por medio de estos boletines informativos, estaremos publicando las actividades que las Comisiones de Ética realizan, con el fin de divulgar y compartir experiencias.

Asimismo, servirá para establecer un canal de comunicación entre las comisiones y el TEG, con el fin de facilitar la labor que se hace en la lucha contra la corrupción.

CONTACTO

Usted puede denunciar o avisar en forma anónima, toda falta a la Ley de Ética Gubernamental (LEG).

TELÉFONO:
2565 9300



Visite nuestra página web:
<http://www.teg.gob.sv/>

